

plutto'

Ebook

Conflicto de interés

Guía práctica para
empresas



Lo que necesitas saber para prevenir riesgos legales y reputacionales.

En nuestro webinar de Conflicto de Interés donde exploramos cómo pasar de una política reactiva a una preventiva: detectar relaciones de riesgo a tiempo, evitar consecuencias legales y reputacionales, y fortalecer la transparencia con proveedores, clientes y colaboradores.

Contamos con Jorge Ugarte, Socio del Área Corporativa/M&A de Carey y profesor de la UC, quien aportó la mirada legal. Y con Mónica Varela, Gerente de Control Interno y Gobierno Corporativo de Sonda, quien compartió su experiencia automatizando este proceso con Plutto.

Este ebook recoge los aprendizajes clave de esa conversación.

Webinar

Conflicto de interés

¿Cómo automatizar el proceso?

Speakers:



Flavia Cuneo
Product Manager

plutto



Jorge Ugarte
Socio

Carey



Mónica Varela
Gerente de Compliance Corporativo

SONDA



¿Qué es Plutto?

Plutto es una plataforma de **gestión de riesgo y compliance** para empresas en Latinoamérica. **Automatizamos la debida diligencia**, las verificaciones de **cumplimiento normativo** y la detección de **conflictos de interés**. Para que las empresas puedan trabajar con proveedores, clientes y colaboradores de forma segura.

Nuestra plataforma **cubre todo el flujo de trabajo**: desde que un área solicita una contratación, hasta su evaluación, análisis de riesgo y monitoreo continuo.

Más de 80 empresas confían en nosotros, para gestionar sus riesgos de terceros.

 entel

 godelius

 SONDA
make it easy

 worley

 Clinica Alemana

 arauco

 PuertoCoronel

 SUZUVAL
La Alianza más del mundo. Siempre.

 smart fit

 Soprole

 BELATOR

 falabella.

 toku

 Buda.com

 Megacentro

 MASISA



El Problema Real

El **12% de las empresas** que implementaron Plutto para la gestión de Conflicto de Interés **descubrieron fraude corporativo**. Esto ocurre cuando no existe un proceso definido para detectar este tipo de relaciones, y las consecuencias van desde sanciones legales hasta daño reputacional.

La buena noticia es que con un proceso claro y definido se pueden prevenir. En este ebook te explicamos qué es el conflicto de interés, cuándo existe, qué riesgos concretos implica y cómo las empresas están implementando políticas de prevención mediante procesos automatizados.



¿Qué es un Conflicto de Interés?

Es cuando alguien que debe velar por el interés de la empresa, está en una posición de **toma de decisiones que puede beneficiar su propio interés** o el de alguien cercano.

Su objetivo principal es **identificar cualquier vínculo que pueda afectar la imparcialidad** al momento de tomar decisiones importantes dentro de una organización.

Dentro del proceso de debida diligencia, la evaluación de conflicto de interés consiste en revisar si las personas involucradas en un negocio tienen intereses personales, familiares o económicos que puedan influir en su objetividad.



Existe un conflicto de interés cuando una persona está **negociando simultáneamente a ambos lados de la mesa**

Jorge Ugarte, Socio de Carey
Para Webinar Conflicto de Interés.





¿Cuándo existe conflicto de interés?

Uno de los casos más reglamentados de conflicto de interés es en la Operación con Partes Relacionadas (OPR). La Ley hace la distinción entre OPR para Sociedades Anónimas Abiertas y para Sociedades Anónimas Cerradas, a continuación te presentamos cuándo existe conflicto de interés en cada caso.





Sociedades Anónimas Abiertas

Según el Art. 146, son operaciones con partes relacionadas de una sociedad anónima abierta toda negociación, acto, contrato u operación en que deba intervenir la sociedad y, además, alguna de las siguientes personas:

01. Sujetos Principales

Una o más personas relacionadas a la sociedad, conforme al artículo 100 de la ley N° 18.045. El conflicto se activa cuando en la decisión o en la contraparte participa:

- Un director, gerente, administrador o ejecutivo principal de la sociedad
- Cualquier entidad controlada, directamente o a través de terceros, por alguno de los anteriores

02. Vínculos Familiares (Parentesco)

La ley extiende la relación de interés a los familiares directos del sujeto principal:

- Cónyuge o conviviente civil
- Parientes hasta el 2° grado de consanguinidad: Hijos, padres, hermanos y abuelos
- Parientes hasta el 2° grado de afinidad: Suegros, cuñados y yernos/nueras

03 . Participación en el Capital (Umbral del 10%)

Existe conflicto cuando la contraparte es una sociedad donde el director o ejecutivo (por sí solo o con sus parientes):

- Posea el 10% o más del capital con derecho a voto
- Tenga la facultad de designar al menos a un miembro del directorio o de la administración.

04. Factor Temporal (Ex-ejecutivos)

El vínculo legal no desaparece inmediatamente al renunciar. Se consideran partes relacionadas aquellas personas que hayan ejercido los cargos mencionados (director, gerente, ejecutivo principal) en los **últimos 18 meses**.

05. Establecido por estatutos o directorios

Aquellas que establezcan los estatutos de la sociedad o fundamente identifique el comité de directores, en su caso, aún cuando se trate de aquellas indicadas en el inciso final del artículo 147.



Sociedades Anónimas Cerradas

Para este caso, según el Art. 44 se entiende que existe interés de un director en toda negociación, acto, contrato u operación (de monto relevante) en la que deba intervenir en cualquiera de las siguientes situaciones:



Él mismo, su cónyuge o sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad.



Las sociedades o empresas en las cuales sea director o dueño, directamente o a través de otras personas naturales o jurídicas, de un 10% o más de su capital.



Las sociedades o empresas en las cuales alguna de las personas antes mencionadas sea director o dueño, directo o indirecto, del 10% o más de su capital.



El controlador de la sociedad o sus personas relacionadas, si el director no hubiera resultado electo sin los votos de aquél o aquellos.



Regulación de operación entre partes relacionadas (OPR)

Identificar que existe una operación entre partes relacionadas no la prohíbe, pero sí impone condiciones. Toda OPR debe cumplir tres requisitos básicos:



Perseguir el interés social

La operación debe beneficiar a la empresa, no a la persona relacionada.



Celebrarse en condiciones de mercado

El precio, plazo y condiciones deben ser equivalentes a los que se obtendrían con un tercero independiente.



Seguir un procedimiento especial:

El proceso es distinto según el tipo de sociedad. Las Sociedades Anónimas Abiertas tienen requisitos más exigentes que las Sociedades Anónimas Cerradas, incluyendo aprobación del directorio y en algunos casos de la junta de accionistas.



Riesgos de no gestionarlo

A continuación presentamos los principales riesgos a los que se puede ver expuesta una empresa que presente conflictos de interés. Estos pueden ser responsabilidad civil, penal, financiero y daño reputacional.

Responsabilidad Civil

Si una empresa demuestra que fue perjudicada por un conflicto de interés no declarado tiene derecho a ir a la justicia. Puede pedir que se devuelvan los beneficios obtenidos indebidamente y que se pague una indemnización por el daño causado.

Responsabilidad Penal

Con la nueva Ley de Delitos Económicos en Chile, un conflicto de interés mal gestionado podría configurar un ilícito mayor con consecuencias penales, no solo para la empresa, sino también para las personas involucradas. Es uno de los cambios más relevantes de los últimos años para quienes ocupan cargos de decisión.

Riesgo Financiero

Un conflicto de interés no gestionado puede derivar en fraude y pérdidas económicas directas para la empresa, como estafas, pago por servicios no prestados, facturas irregulares o desvío de recursos. Sin un proceso claro de detección, este tipo de situaciones son difíciles de identificar a tiempo.

Daño Reputacional

Este suele ser el golpe más duro y difícil de revertir. Pérdida de confianza de inversionistas, clientes, cobertura negativa en medios, dificultad para atraer talento. Y para las sociedades anónimas abiertas, además impacta directo en el valor de las acciones.



Caso Real: **SONDA** make it easy

Te presentamos el caso de Sonda, quienes pasaron de una gestión de conflicto de interés manual a una automatizada con Plutto.

Antes

Proceso Manual

- Proceso manual y lento
- Información desactualizada
- Detección tardía de conflictos
- Alto riesgo como SA abierta
- Inseguridad constante

Después

Con automatización (Plutto)

- Monitoreo 24/7 automatizado
- Alertas en tiempo real
- Evaluaciones masivas de proveedores
- Trazabilidad completa para auditorías
- Reducción de riesgo operacional



Antes era todo manual: Excel, búsquedas en Google y distintas plataformas para consultar información. Muchas veces los datos estaban desactualizados y los problemas se detectaban tarde. Hoy contamos con monitoreo continuo, alertas automáticas y la posibilidad de hacer evaluaciones masivas

Antes reaccionábamos. **Hoy prevenimos**

Mónica Varela, Gerente de Compliance Corporativo, Sonda
Para Webinar Conflicto de Interés.





Buenas Prácticas

Es muy importante tener una política de conflicto efectiva, y para eso te compartimos 5 elementos clave para poder aplicarla en tu organización.

01. Publicación y comunicación clara

Todos los ejecutivos y personas en roles de decisión deben conocer y entender la política, qué se considera un conflicto, cómo declararlo y qué pasa si no se hace. Es importante tener en cuenta que una política demasiado amplia también es un problema, si todo es un potencial conflicto, nadie sabe cómo actuar.

02. Oficial de Cumplimiento

Se debe designar un responsable con nombre y cargo. Esta persona recibe las declaraciones, evalúa si hay un conflicto real y decide cómo gestionarlo. Sin alguien con autoridad real para actuar, el proceso no funciona.

03. Identificación temprana

Declaraciones de interés al incorporarse, registro de personas relacionadas y revisiones periódicas, mínimo una vez al año. La información que no se actualiza deja de ser útil: un ejecutivo puede adquirir participación en un proveedor después de su declaración inicial y nadie se entera.

04. Automatización

Cruzar manualmente la nómina con el registro de proveedores y sus estructuras societarias no escala. La tecnología permite hacer ese cruce de forma continua, detectando vínculos en tiempo real, no solo al momento de la contratación sino durante toda la relación.

05. Sanciones claras

Las consecuencias deben estar definidas, documentadas y revisadas legalmente. Una política sin sanciones es solo un documento. Cuando las reglas se cumplen de forma consistente, independiente del cargo, el comportamiento cambia.



Proceso Automatizado

Cómo funciona un sistema automatizado de gestión de Conflicto de Interés en Plutto.



Paso 1: **Carga de datos**

El sistema integra información de fuentes públicas, registro de proveedores, nómina de empleados y estructura societaria.



Paso 2: **Detección automática**

La IA cruza información y detecta relaciones familiares, participaciones societarias, cargos en otras empresas y vínculos no declarados.



Paso 3: **Alertas inteligentes**

El sistema notifica cuando detecta un conflicto potencial, hay cambios en estructura societaria o aparecen nuevas relaciones relevantes.



Paso 4: **Trazabilidad**

Todo queda registrado para auditorías, reportes al directorio, certificaciones y respaldo legal.



Como destaca Jorge:

Para Webinar Conflicto de Interés.

Los procesos de automatización son muy importantes. La inteligencia artificial hoy en día nos permite detectar conflictos de interés con mucha mayor rapidez, eficiencia y objetividad





Próximos Pasos

En base a toda la información que hemos revisado en el ebook, a continuación te entregamos un paso a paso básico para que puedas empezar a implementar una política de gestión de conflicto de interés si es que aún no la tienes.

● Paso 1: **Evalúa tu situación actual**

- ¿Tienes una política de Conflicto de Interés definida?
- ¿Cómo detectas los conflictos hoy?
- ¿Cuándo fue la última actualización de declaraciones que hicieron en la empresa?

● Paso 2: **Identifica tus puntos de mejora**

- ¿Procesos manuales?
- ¿Información desactualizada?
- ¿Sin registro de relacionados?

● Paso 3: **Crea un plan de acción**

- Define o actualiza tu política
- Designa un oficial de cumplimiento
- Implementa un sistema de detección

plutto

¿Sabes si hoy existe algún conflicto de interés en tu organización? Agenda una demo personalizada y te mostramos:

- ✓ Cómo detectar conflictos de interés automáticamente
- ✓ Cómo funciona el monitoreo continuo en tiempo real
- ✓ Casos reales de empresas como Sonda

[Agendar demo](#)